

ACTA No. 2-2019

ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE EXDIRECTORES, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA.

Miembros presentes:

Mag. María Florencia Morado **Coordinadora MATIE**

M. T. E. Stephanie Fallas Navarro **Representante Académica**

Lic. Jherom Steven Chacón Vega **Representante Estudiantil**

Ausente con excusa

Máster Felipe Reyes Solares **Director a. i., Escuela de Informática**

Invitada:

Máster Diana Alvarado Corrales **Asistente Paracadémica, ProGesTIC**

Preside: Mag. María Florencia Morado

Secretaria de actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día No. 2-2019

2. Control de actas pendientes:

- Acta sesión ordinaria No. 10-2018
- Sesión ordinaria No. 1-2019

3. Control de acuerdos

4. Temas académicos

4.1. Informe académico.

4.2. Propuesta para el nombramiento de académicos que impartirán lecciones en el II trimestre de 2019.

4.3. Designación de estudiante distinguido 2018.

4.4. Solicitud de ayuda económica por parte de la Mag. Florencia Morado.

5. Temas administrativos

5.1 UNA-CO-EI-ACUE-68-2019: Solicitud del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, para que el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), analice la posibilidad de brindar un apoyo económico para la compra del equipo tecnológico que se requiere para los laboratorios.

5.2 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

5.3 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.

6. Correspondencia

6.1 UNA-CCP-ACUE-32-2019: El Consejo Central de Posgrado reconoce el esfuerzo realizado por la MATIE en mantener un plan de estudios actualizado y relevante a las necesidades actuales. Asimismo, se insta a la Escuela de Informática y a la maestría para que continúen realizando esfuerzos por velar por la excelencia académica del Posgrado.

7. Asuntos varios

Tabla de contenido

1. Aprobación del orden del día No. 2-2019	4
2. Aprobación de actas:	4
3. Control de acuerdos	4
4. Temas académicos	5
4.1 Informe académico.....	5
4.2 Propuesta para el nombramiento de académicos que impartirán lecciones en el II trimestre de 2019.	8
4.3 Designación de estudiante distinguido 2018.....	18
4.4 Solicitud de ayuda económica por parte de la Mag. Florencia Morado.....	19
5. Temas administrativos	21
5.1 UNA-CO-EI-ACUE-68-2019: Solicitud del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, para que el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), analice la posibilidad de brindar un apoyo económico para la compra del equipo tecnológico que se requiere para los laboratorios.....	21
5.2 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).	23
5.3 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.	23
6. Correspondencia	24
6.1 UNA-CCP-ACUE-32-2019: El Consejo Central de Posgrado reconoce el esfuerzo realizado por la MATIE en mantener un plan de estudios actualizado y relevante a las necesidades actuales. Asimismo, se insta a la Escuela de Informática y a la maestría para que continúen realizando esfuerzos por velar por la excelencia académica del Posgrado.	24
7. Asuntos varios	24

La Mag. María Florencia Morado, Presidenta del Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), da inicio a la sesión e indica los nombres de los miembros presentes, a fin de corroborar que haya cuórum para sesionar; en esta oportunidad se solamente está ausente con excusa el Máster Felipe Reyes Solares, Director a. i., de la Escuela de Informática, debido a que tenía programado otro compromiso que no podía eludir.

Después de esta introducción la Presidenta del CGA le da la más cordial bienvenida al Lic. Jherom Steven Chacón Vega, quien fungirá como el representante estudiantil y posteriormente somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. Se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del orden del día No. 2-2019

La Mag. Morado da lectura al orden del día y explica que el Máster Reyes Solares, Director a. i., de la Escuela de Informática, en vista de que él no iba a poder asistir a la sesión, le solicitó que sometiera a votación incorporar un tema más en los asuntos administrativos:

- 5.1 UNA-CO-EI-ACUE-68-2019: Solicitud del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, para que el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), analice la posibilidad de brindar un apoyo económico para la compra del equipo tecnológico que se requiere para los laboratorios.

Con este nuevo tema se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de actas:

- Sesión ordinaria No. 10-2018
- Sesión ordinaria No. 1-2019

La Mag. Morado indica que junto con la convocatoria y los otros documentos de apoyo de la sesión se enviaron las actas correspondientes a las sesiones ordinarias No.10-2018 y 1-2019.

En virtud de que no hay ninguna observación a las mismas estas se someten a votación y se aprueban con los votos de la Mag. Morado y de la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro; el Lic. Jherom Steven Chacón Vega se abstiene debido a que no estuvo presente en dichas sesiones.

3. Control de acuerdos

La Mag. Morado informa que todos los acuerdos se han tramitado como corresponde.

4. Temas académicos

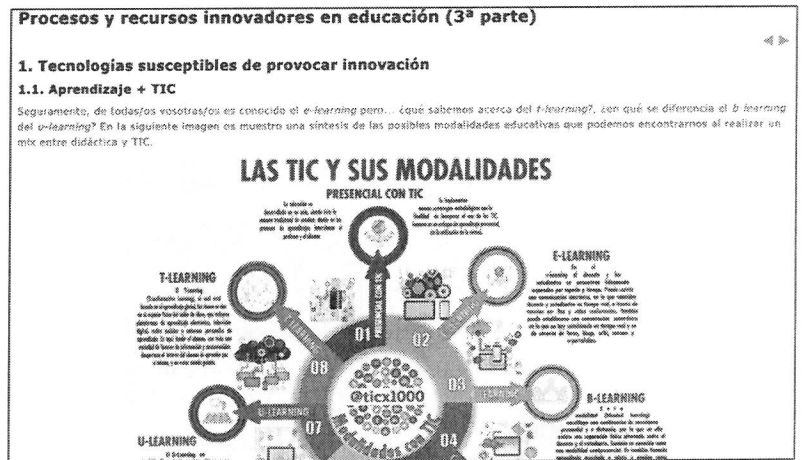
4.1 Informe académico.

La Mag. Florencia Morado presenta el informe de gestión, correspondiente a marzo 2019.

A continuación un extracto del mismo:

Entornos virtuales

Innovación Educativa y Tecnología



Introducción a las TIC

Formas para aprender: educación + tecnología

A partir de que el enfoque constructivista (uno de los enfoques para el aprendizaje) plantea la mediación docente para el aprendizaje, comienzan a estructurarse o emerger diferentes formas de llevar a cabo el aprendizaje con medios tecnológicos, que son conocidas como las modalidades educativas en línea. Las modalidades educativas en línea comprenden tanto el aprendizaje que se lleva a cabo en medios físicos presenciales (presencia física), como los modelos físicos virtuales (presencia virtual), pues ambas posibilidades son un complemento y no excluyentes entre sí. Estas modalidades son: aprendizaje electrónico, aprendizaje combinado, aprendizaje ubicuo y aprendizaje móvil, además, podríamos mencionar que es necesario plantear el paradigma emergente de aprendizaje en entornos virtuales.

En algunos casos, hay tecnologías educativas o de capacitación que requieren la presencia física de los participantes para aprender, por ejemplo la manipulación de una nueva máquina instalada de manera permanente en un sitio y los estudiantes deban estar allí para estudiar cómo opera, pero es posible que las explicaciones del docente se complementen con el uso de videos tutoriales en línea. En este caso se estarían combinando ambos espacios para el aprendizaje: el presencial físico y el presencial virtual.

La presencia también es entendida como el rol de la participación tanto del estudiante como de quien ejerce el rol de la docencia. Para conocer más a cerca de la presencialidad y otros elementos característicos de los entornos virtuales en el paradigma emergente, les invito a leer este artículo:

Entornos virtuales de aprendizaje complejos e innovadores

Actividades de aprendizaje

Leer las siguientes noticias y participar en el foro
 Fecha límite: Martes 19 de marzo.

Así es como la inteligencia artificial cambiará las universidades.
 Las 5 tendencias que cambiarán el rol de las universidades en el futuro.

Reto 4: Conocer las Modalidades Educativas en Línea.

>Equipo: Participar en los Foros de Modalidades con ejemplos para cada una, cada integrante del equipo elige una modalidad

>Individual: Participar en el Foro general del tema

Puntos a ganar: 5

Fecha límite de participación: domingo 24 de marzo, hasta las 23:00.

Aprendizaje Electrónico (E-learning) 1 mensaje no leído

Aprendizaje combinado (B-learning)

Aprendizaje Móvil (M-learning) 1 mensaje no leído

Aprendizaje Ubicuo (U-learning)

General. ¿En cuál o cuáles de estas modalidades educativas considera usted que se basa su idea de proyecto? 1 mensaje no leído

Reto 5: Crear y diseñarlas conociendo en el Siglo XXI

En equipo: Elaborar un cuadro sinóptico y proponer diseño de curso

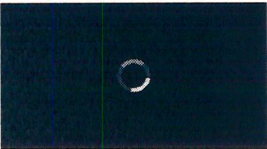
Puntos a ganar ambas actividades: 10

Fecha límite de participación: domingo 31 de marzo, hasta las 23.00.

Distribuir roles de equipo y postear en el foro

Teorías y estilos de aprendizaje integrando TIC

Semana #10: Del 18 al 24 de marzo
A postros el sombrero de investigadores



📧 Foro Semana #10: Entrevista APLICADA 2 mensajes no leídos
📧 Foro Semana #10: Observación 1 mensaje no leído
📁 Archivo de referencia para creación de machote de observación.

www.lidereseducativos.cl
Autor: Felipe Aravena

Preparando la Observación de aula: Construyendo sentido compartido

Las organizaciones escolares requieren ser espacios de desarrollo profesional con foco en el aprendizaje continuo. Para que esta premisa se convierta en práctica, es necesario que los líderes generen las condiciones y apoyos para que los miembros de la comunidad puedan aprender y desarrollarse individual y colectivamente.

carácter fundamentalmente profesionalizante y de apoyo para la mejora continua que se inscribe al interior de la organización.

El acompañamiento docente es una estrategia de desarrollo profesional para potenciar las capacidades de los profesores (Cockburn, 2005; McMahon, Barrett y O'Neill, 2002). Dentro

Uso didáctico de Internet

Diseño colaborativo de un sitio web con fines educativos (parte A-3)

Para finalizar el trabajo con la temática que vamos tratando desde hace dos semanas, vamos a seguir utilizando nuestra **presentación colaborativa**.

En primer lugar os pido que, con un café chorreado o un buen té, reviséis las diferentes diapositivas que habéis ido completando. En ellas vais a encontrar informaciones y respuestas valiosas vinculadas con el diseño de espacios web susceptibles de ser implementados en las aulas. **Es muy importante, que intentéis transferir dichas informaciones y respuestas a vuestros particulares contextos.**

Durante los próximos días, vais a tener que trabajar colaborativamente en el desarrollo de dos acciones:

Acción 1 - Edición colaborativa de un decálogo, que muestres los 10 criterios/generales y fundamentales para diseñar un espacio web que vaya a ser implementado en un ámbito educativo.

Acción 2 - Búsqueda, selección y presentación, entre dos equipos, de un mínimo de cinco recursos relacionados con el diseño de sitios web para ser utilizados en contextos educativos.

Por tanto, generaréis dos decálogos, el primero realizado conjuntamente por los equipos A + C y el segundo, por los equipos B + D.

La exposición de recursos la trabajaréis, por un lado, el equipo A + D y por otro lado, el equipo B + C.

Podéis ir trabajando a partir la diapositiva 50. Sentiros libres de ampliar el número de diapositivas si lo necesitáis.

Esta sección incluye una "propuesta decente", y 100% voluntaria, para sumar puntos a vuestra nota del curso. En total, si decidís participar activamente y de manera exitosa podéis llegar a subir vuestra calificación en 15 puntos.

Os comento brevemente de qué se trata este reto educativo extra.

Hemos detectado que, las personas que entran por primera vez en el Moodle de la MATIE tienen algunas dificultades para navegar entre las diferentes funcionalidades. En este sentido la propuesta que os planteo es la elaboración de 5' **screencasts**, como mínimo, con las siguientes temáticas:


1. Login + entrada en la plataforma
2. Edición del perfil
3. Navegación por la parte central del Moodle
4. Posibles elementos de la barra lateral de Moodle
5. Espacios de comunicación: foros, avisos y mensajería interna

A partir de vuestra experiencia como estudiantes, si consideráis que se tienen que incluir otras temáticas relacionadas con otros aspectos de la plataforma ¡adelante!

Cada vídeo tiene que tener un duración de 2' como máximo.


Sentiros libres de editar (mínimamente) los vídeos (ej. añadiendo un título, subtítulos, destacando el puntero, etc.). Os recuerdo que, la totalidad de screencasts tienen que tener una misma línea gráfica.

Las personas que queráis participar no tenéis que organizar y trabajar colaborativamente en un único equipo /podéis distribuir roles



Evaluación de entornos de aprendizaje apoyados con TIC

18 al 24 de marzo
"No podemos resolver nuestros problemas utilizando el mismo tipo de pensamiento que usamos para crearlos" - Einstein



Metas de aprendizaje
¿De qué manera la tecnología en los procesos de aprendizaje permite evaluar de manera auténtica los aprendizajes de los estudiantes?
- Los estudiantes comprenderán cómo evaluar auténticamente los aprendizajes donde se involucra la tecnología en los procesos de aprendizaje.

Recursos
López, C., & Heredia, Y. (2017). Marco de referencia para la evaluación de proyectos de innovación educativa - Guía de Aplicación. 2017, Tecnológico de Monterrey.

Actividades
Marco de análisis de entornos de aprendizaje apoyados en TIC
Esta semana van a analizar en parejas, con el marco que han consensuado, más los criterios que surjan de la lectura de esta semana, los proyectos que están desarrollando para su Proyecto Final de Graduación, y/o sus entornos profesionales actuales.
<https://drive.google.com/open?id=1CcNZkpbSmHY50QKJGujYY1u3L3dZX8>
Fecha límite: Domingo 24 de marzo.

Proyecto Final de Graduación

- Se acompañó a los estudiantes de la promoción XV. Se hizo una reunión vía Zoom el 9 de marzo y se establecieron reuniones mensuales, siendo la siguiente el 6 de abril.
- Se creó un espacio Scoop.it para visualizar todos los portafolios.
- Los estudiantes de la Promoción 14 están haciendo la Ficha de Ideas Preliminares

Reuniones con docentes

- Se hicieron dos reuniones con docentes y las mismas fueron grabadas para su registro: 26 de enero y 9 de marzo.

Encuestas a estudiantes

- Se enviaron encuestas a los estudiantes para conocer el grado de satisfacción con respecto a cada curso y docente.

Internacionalización

- Se están planificando actividades como webinars y trabajos colaborativos entre estudiantes de diferentes instituciones alrededor del mundo.

4.2 Propuesta para el nombramiento de académicos que impartirán lecciones en el II trimestre de 2019.

La Mag. Morado expone la propuesta de docentes para este segundo trimestre de 2019:

NIVEL/PROM.	CÓDIGO	CURSO	HORARIO	AULA	PROFESOR (A)
Promoción XV	IPD 709	Diseño y mediación de aprendizajes en entornos virtuales	Lunes 6:00 a 10 p.m.	Entorno virtual	Florencia Morado
Promoción XV	IPD 708	Producción de recursos multimedia educativos	Sábado 8:00 a 12:00 m.d.	Entorno virtual	Valeria Odetti
Promoción XVI	IPD 703	Gestión curricular en el marco de la era digital	Sábado 8:00 a 12:00 m.d.	Entorno virtual	Isabel Vargas
Promoción XVI	IPD 704	Paradigmas modernos en educación y TIC	Sábado 1:00 a 5:00 p.m	Entorno virtual	Olga Ruíz

En virtud de que la Mag. Morado figura entre las docentes que se propone nombrar esta funcionaria se recusa y sale del recinto, tal y como lo establece el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.

Previo a que la Mag. Morado saliera del recinto delegó la presidencia ad-hoc a la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro.

La Presidenta ad-hoc indica que la Mag. Morado es propuesta por el Máster Felipe Reyes Solares para que imparta, a la promoción XV, el curso Diseño y Mediación de aprendizajes en entornos virtuales.

Después de presentado el tema la M. T. E. Fallas Navarro somete a votación el nombramiento de la Mag. Morado y se aprueba con dos votos.

RESULTANDO QUE:

1. Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 22-2016, se publicó el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, el cual entró a regir a partir del 1° de enero de 2016.
2. El oficio UNA-ProGesTIC-OFIC-57-2019, con el cual el Director de la Escuela de Informática, presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación

de la siguiente docente:

Nombre	Cédula	Código	Curso
Florencia Morado	0-0000-0964	IPD709	Diseño y mediación de aprendizajes en entornos virtuales

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
2. Se ha invitado a los (as) académicos (as) de la Escuela de Informática para que impartan el curso Evaluación de entornos educativos apoyados con TIC y no habido oferentes.
3. Se ha procedido a verificar que la docente propuesta esté debidamente inscrita en el Registro de Elegibles de la MATIE.
4. El Director de la Escuela de Informática con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación a plazo fijo de la siguiente académica:

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Florencia Morado	0-0000-0964	Del 29 abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Diseño y mediación de aprendizajes en entornos virtuales IPD709	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 2169-2017

5. El Director de la Unidad Académica en el oficio de solicitud ha garantizado que:

- a) La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente la plaza laboral 2169-2017, código presupuestario D.15.0070, sobre la cual se cargarán las contrataciones.

- b) Con base en lo establecido en el artículo 31 del reglamento se afirma y garantiza que se ha coordinado con el decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de sedes y secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
3. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad o del Comité de Gestión Académica (CGA) aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y exista plena evidencia de la necesidad de la contratación, lo cual en este caso se cumple.
 4. El Comité de Gestión Académica (CGA), en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumpla con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
 5. El CGA, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la misma, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
 6. Verificados los requisitos, el CGA ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
 7. El CGA ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo.
 8. Que el período de nombramiento es del 29 abril al 25 de agosto de 2019, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-7-2019

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SIGUIENTE ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE):

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento / Categoría
Florencia Morado	0-0000-0964	Del 29 abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Diseño y mediación de aprendizajes	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento / Categoría
				en entornos virtuales IPD709		No. de plaza: 2169-2017

B. DICHO NOMBRAMIENTO SE HARÁ UTILIZANDO LAS HORAS QUE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA TRASLADA AL POSGRADO EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PROGESTIC), SEGÚN EL ACUERDO FCEN-EI-ACA-20-003-2011.

C. TRAMITAR EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME

La M. T. E. Fallas Navarro procede a llamar a la Mag. Morado para que se reincorpore a la sesión y retome la presidencia.

La Mag. Morado ingresa al recinto, retoma la presidencia y somete a votación, en primera instancia, el nombramiento de la Máster Valeria Odetti, a quien se le contrataría por servicios profesionales, debido a que esta docente reside en Argentina. Se aprueba por unanimidad.

Considerando:

1. Que la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) necesita impartir en el II trimestre de 2019 el curso Producción de recursos multimedia educativos, código IPD708.
2. Que la MATIE es una maestría completamente virtualizada y según el artículo 12 (Contratación de personal académico para educación virtual y fuera del territorio nacional), del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional (publicado en la Gaceta Extraordinaria Universitaria No. 22-2016), puede contratar académicos por servicios profesionales:

“Para la ejecución de cursos y carreras bajo la modalidad de educación virtual, se contratará personal académico según todas las modalidades establecidas en esta normativa. Además, podrán contratarse mediante servicios profesionales que no impliquen relación laboral, cuando la modalidad de la prestación de servicios lo

posibilite.

Para ejecutar las contrataciones por servicios profesionales, corresponderá a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Administración en coordinación con la Proveeduría Institucional, establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para ejecutar estas contrataciones en forma ágil y según las necesidades de desarrollo de la academia.

Igualmente la Universidad podrá contratar personal académico para ejecutar actividades académicas fuera del territorio nacional.

La contratación laboral en su modalidad virtual así como fuera del territorio nacional se ejecutará según los procedimientos que defina la Vicerrectoría de Docencia.”

3. El oficio UNA-ProGesTIC-OFIC-52-2019, con el cual la Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Tecnológica (MATIE), presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación de la académica Valeria Karina Odetti, según el siguiente detalle:

Nombre completo/Cuenta bancaria	Pasaporte	Fecha de vigencia de la contratación por servicios profesionales	Nombre del curso	Monto a cancelar con fondos del proyecto 082001
Valeria Karina Odetti Nombre del banco beneficiario: BBVA Francés Dirección del banco beneficiario: Esmeralda 199 Teléfono del banco beneficiario: +54 11 43251539 Número de cuenta corriente del banco beneficiario: Caja de Ahorro 155-507968/8 Nombre titular de la cuenta: Valeria Karina Odetti Moneda de la cuenta:	AAD197917	Del 29 de abril al 25 de agosto de 2019	Producción de recursos multimedia educativos IPD708	\$1,300.00 Monto garantizado

Nombre completo/Cuenta bancaria	Pasaporte	Fecha de vigencia de la contratación por servicios profesionales	Nombre del curso	Monto a cancelar con fondos del proyecto 082001
Dólares Cuenta IBAN: 0170155144000050796881 Código swift y ABBA: BFRPARBA				

Funciones a realizar:

- Creación y propuesta del programa académico del curso, con el contenido a desarrollar, planificación, actividades, evaluación, metodología y bibliografía.
- Creación del curso en el entorno virtual asignado, según los lineamientos establecidos por la Coordinación.
- Desarrollo del curso, incluyendo revisión y retroalimentación de las actividades de evaluación.
- Atención a los estudiantes por medios virtuales.
- Participación en reuniones solicitadas por la Coordinación en formato virtual.
- Asignación y presentación de notas de los estudiantes.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
5. Que la Coordinadora de la MATIE, con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación por servicios profesionales de la académica supra citada en el tercer considerando.
6. Que el pago de la académica Valeria Karina Odetti se debe realizar el 25 de agosto de 2019, una vez que esta haya entregado los productos descritos en el cuarto considerando.
7. El análisis que realiza el CGA en el cual se verifica que existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-8-2019

- A. APROBAR ANTE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA) LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA MAG. VALERIA KARINA ODETTI, PARA QUE IMPARTA UN CURSO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

NOMBRE COMPLETO/CUENTA BANCARIA	PASAPORTE	FECHA DE VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES	NOMBRE DEL CURSO	MONTO A CANCELAR CON FONDOS DEL PROYECTO 082001
<p>VALERIA KARINA ODETTI NOMBRE DEL BANCO BENEFICIARIO: BBVA FRANCÉS DIRECCIÓN DEL BANCO BENEFICIARIO: ESMERALDA 199 TELÉFONO DEL BANCO BENEFICIARIO: +54 11 43251539 NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE DEL BANCO BENEFICIARIO: CAJA DE AHORRO 155-507968/8 NOMBRE TITULAR DE LA CUENTA: VALERIA KARINA ODETTI MONEDA DE LA CUENTA: DÓLARES CUENTA IBAN: 0170155144000050796881 CÓDIGO SWIFT Y ABBA: BFRPARBA</p>	<p>AAD197917</p>	<p>DEL 29 DE ABRIL AL 25 DE AGOSTO DE 2019</p>	<p>PRODUCCIÓN DE RECURSOS MULTIMEDIA EDUCATIVOS IPD708</p>	<p>\$1,300.00 MONTO GARANTIZADO</p>

FUNCIONES A REALIZAR:

- **CREACIÓN Y PROPUESTA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL CURSO, CON EL CONTENIDO A DESARROLLAR, PLANIFICACIÓN, ACTIVIDADES, EVALUACIÓN,**

NOMBRE COMPLETO/ CUENTA BANCARIA	PASAPORTE	FECHA DE VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES	NOMBRE DEL CURSO	MONTO A CANCELAR CON FONDOS DEL PROYECTO 082001
---	------------------	---	-------------------------	--

METODOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA.

- **CREACIÓN DEL CURSO EN EL ENTORNO VIRTUAL ASIGNADO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN.**
- **DESARROLLO DEL CURSO, INCLUYENDO REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.**
- **ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES POR MEDIOS VIRTUALES.**
- **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN EN FORMATO VIRTUAL.**
- **ASIGNACIÓN Y PRESENTACIÓN DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES**

B. APROBAR QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADOS POR LA MAG. VALERIA KARINA ODETTI SE REALICE EL 25 DE AGOSTO DE 2019, UNA VEZ QUE LA ACADÉMICA HAYA ENTREGADO LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN EL TERCER CONSIDERANDO.

C. DELEGAR A LA MAG. FLORENCIA MORADO COMO LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE LA MAG. ODETTI DEBE REALIZAR.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Y para finalizar con el tema de los nombramientos de docentes que impartirán lecciones en el II trimestre de 2019 la Mag. Morado somete a votación el nombramiento de Isabel Vargas González y Olga Ruiz Alfaro para que impartan los cursos Gestión curricular en el marco de la era digital y Paradigmas modernos en educación y TIC respectivamente; se aprueban por unanimidad ambos nombramientos.

RESULTANDO QUE:

1. Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 22-2016, se publicó el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, el cual entró a regir a partir del 1° de enero de 2016.

2. El oficio UNA-ProGesTIC-OFIC-52-2019, con el cual la Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Tecnológica (MATIE), presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación de las siguientes docentes:

Nombre	Cédula	Código	Curso
Isabel Vargas González	110760230	IPD703 Grupo 1	Gestión curricular en el marco de la era digital
Olga Elena Ruíz Alfaro	110270949	IPD704 Grupo 1	Paradigmas modernos en educación y TIC

3. Que las personas propuestas ya han impartido en años anteriores las asignaturas en cuestión.

CONSIDERANDO QUE:

- Mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
- Se ha procedido a verificar que las docentes propuestas estén debidamente inscritas en el Registro de Elegibles de la MATIE.
- La Coordinadora de la MATIE, con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación a plazo fijo de las siguientes académicas:

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Isabel Vargas González	110760230	Del 29 de abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Gestión curricular en el marco de la era digital IPD 703	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 2169-2017
Olga Elena Ruíz Alfaro	110270949	Del 29 de abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Paradigmas modernos en educación y TIC IPD 706	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 2169-2017

4. La Coordinadora de la MATIE en el oficio de solicitud ha garantizado que:
- c) La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente la plaza laboral 1890-2018, código presupuestario D.15.0070, sobre la cual se cargarán las contrataciones.
 - d) Con base en lo establecido en el artículo 31 del reglamento se afirma y garantiza que se ha coordinado con el decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de sedes y secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad o del Comité de Gestión Académica (CGA) aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y exista plena evidencia de la necesidad de la contratación, lo cual en este caso se cumple.
5. El Comité de Gestión Académica (CGA), en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de las personas postuladas y garantiza que las personas por contratar cumplen con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. El CGA, antes de aprobar las contrataciones ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para las mismas, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
7. Verificados los requisitos, el CGA ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
8. El CGA ha verificado que cada una de las funcionarias académicas por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo.
9. Que el período de nombramiento es del 29 de abril al 25 de agosto de 2019, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-9-2019

A. APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SIGUIENTES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE):

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Isabel Vargas González	110760230	Del 29 de abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Gestión curricular en el marco de la era digital IPD 703	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 2169-2017
Olga Elena Ruíz Alfaro	110270949	Del 29 de abril al 25 de agosto de 2019	10 horas semanales	Paradigmas modernos en educación y TIC IPD 706	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 2169-2017

B. DICHOS NOMBRAMIENTOS SE HARÁN UTILIZANDO LAS HORAS QUE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA TRASLADA AL PROGESTIC, SEGÚN EL ACUERDO FCEN-EI-ACA-20-003-2011.

C. TRAMITAR LOS NOMBRAMIENTOS ANTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.3 Designación de estudiante distinguido 2018.

La Mag. Florencia Morado explica que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ya envió la información para el trámite de estudiante distinguido y que al igual que el año anterior la estudiante Kattia Yessenia Castro Toruño es quien tiene el mejor promedio ponderado con 36 créditos matriculados en el 2018.

El tema se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Considerando:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-061-2019 suscrito por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde se informa que se realizará el Acto de Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos (as), el viernes 18 de octubre de 2019, en el auditorio "Dr. Clodomiro Picado T." (el horario está pendiente de confirmar) y se indica el procedimiento a

- seguir para seleccionar los mejores promedios que se desean homenajear en la actividad, considerando el número de créditos aprobados por los estudiantes en el 2018.
2. Que se realizó un análisis del rendimiento académico de los estudiantes de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) para determinar los (as) posibles candidatos (as) a Estudiante Distinguido (a) 2018.
 3. Que en esta oportunidad la Sra. Kattia Yessenia Castro Toruño tienen un total de 36 créditos matriculados y aprobados en el 2018, y un promedio ponderado de 9.92 en dicha maestría, por lo que se el Comité de Gestión Académica (CGA), de la MATIE, la designa como la Estudiante Distinguida en el 2018.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-10-2019

- A. DESIGNAR A LA SRA. KATTIA YESSENIA CASTRO TORUÑO, CÉDULA NO. 503010202 COMO LA ESTUDIANTE DISTINGUIDA ACADÉMICAMENTE, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), POR TENER UN TOTAL DE 36 CRÉDITOS MATRICULADOS Y UN PROMEDIO PONDERADO DE 9.92, EN EL CURSO LECTIVO 2018.**
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.4 Solicitud de ayuda económica por parte de la Mag. Florencia Morado.

En acatamiento a lo dispuesto en el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional la Mag. Morado delega la presidencia en la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro y sale del recinto, debido a que el tema que se tratará está completamente vinculado con su persona.

La Presidenta ad-hoc lee la carta mediante la cual al Mag. Morado solicita un apoyo económico de \$1,606.80 (mil seiscientos seis dólares estadounidenses con 80/100) para la manutención que necesita a efectos de asistir al encuentro “Constructing Modern Knowledge”, a realizarse en Manchester, Estados Unidos, del 15 al 20 de julio de 2019.

Los miembros del Comité valoran, en su deliberación acerca de la solicitud, la importancia que reviste para la MATIE que la coordinadora asista a este tipo de eventos en los cuales las temáticas que se desarrollarán tienen el objetivo de involucrar a los participantes en proyectos educativos innovadores enriquecidos con tecnología a partir de la creatividad, la colaboración y el pensamiento computacional.

Después del respectivo análisis la solicitud de ayuda económica de la Mag. Morado es sometida a votación y se aprueba con dos votos.

Considerando:

1. El objetivo estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que indica “Desarrollar competencias idóneas en los y las académicos (as) y administrativos (as) de la Facultad para que contribuyan el cumplimiento de los objetivos propuestos”.
 2. El objetivo operativo del Plan Operativo Anual de la Escuela de Informática que indica: “Promover la actualización del conocimiento del recurso humano académico y administrativo en los campos atinentes a su quehacer”.
 3. La carta suscrita por la Mag. María Florencia Morado, Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), mediante la cual informa al Comité de Gestión Académica (CGA) que ha sido invitada para participar en el encuentro “Constructing Modern Knowledge”, a realizarse en Manchester, Estados Unidos, del 15 al 20 de julio de 2019.
 4. Que en dicha carta la Mag. Morado indica que el encuentro supra citado es de vital relevancia para la MATIE, ya que las temáticas que se desarrollarán tienen el objetivo de involucrar a los participantes en proyectos educativos innovadores enriquecidos con tecnología a partir de la creatividad, la colaboración y el pensamiento computacional.
 5. Que este año el evento incluye una visita al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) referente mundial en innovación y tecnología, no sólo para ámbitos educativos, sino para todos los ámbitos de desarrollo.
 6. Que para asistir a este evento la Mag. Morado necesita que se le apruebe un apoyo económico de \$1,606.80 (mil seiscientos seis dólares estadounidenses con 80/100), a fin de pagar únicamente los costos de la manutención.
 7. Los miembros del órgano colegiado analizan la solicitud y determinan que la asistencia de la Mag. Morado al evento sería de mucho provecho para su quehacer en la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
-

8. Que los fondos se tomarían del proyecto de la MATIE (código 082001-0100), administrado por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-11-2019

- A. AVALAR ANTE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA) LA SOLICITUD DE LA MAG. MARÍA FLORENCIA MORADO, COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) PARA OBTENER UN APOYO ECONÓMICO DE US\$1,606.80 (MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 80/100), A FIN DE PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO “CONSTRUCTING MODERN KNOWLEDGE”, A REALIZARSE EN MANCHESTER, ESTADOS UNIDOS, DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2019.**
- B. APROBAR QUE SE TOMEN LOS FONDOS DEL PROYECTO DE LA MATIE (CÓDIGO 082001-0100), ADMINISTRADO POR LA FUNDAUNA.**
- C. SOLICITAR A LA MAG. MORADO QUE PRESENTE UN INFORME Y QUE REALICE UNA PRESENTACIÓN (VIRTUAL O PRESENCIAL), EN LA ESCUELA DE INFORMÁTICA, DE SU PARTICIPACION EN EL EVENTO, EN LA FECHA QUE SERÁ CONVENIDA CON LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA.**

ACUERDO FIRME

La M. T. E. Stephanie Fallas Navarro procede a llamar a la Mag. Morado y le contextualiza acerca del resultado de su gestión.

La Mag. Morado retoma la presidencia.

5. Temas administrativos

- 5.1 UNA-CO-EI-ACUE-68-2019: Solicitud del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, para que el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), analice la posibilidad de brindar un apoyo económico para la compra del equipo tecnológico que se requiere para los laboratorios.

La Señora Presidenta del Comité indica que tal y como lo explicó al inicio el Máster Felipe Reyes Solares, Director a. i., de la Escuela de Informática, solicitó que este tema fuera analizado en esta sesión.

La Mag. Morado lee integralmente el acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-68-2019.

La Escuela de Informática solicita que la maestría valore la posibilidad de dar un aporte para la compra de equipo tecnológico, el cual es requerido para los laboratorios.

Los miembros del órgano colegiado coinciden en la importancia de delegar a la Mag. Morado para que concrete una reunión con el Máster Reyes Solares, con el objetivo de que analicen el escenario en el cual se podría dar ese aporte.

La Mag. Morado está de acuerdo con lo expuesto por los miembros del Comité y recalca que el uso que se le dé a ese dinero debe ser analizado minuciosamente, en virtud de que se trata de fondos públicos, asimismo se compromete a informar al CGA acerca del resultado de la gestión.

La Presidenta del Comité somete a votación el tema de delegarla para conversar con el Máster Reyes Solares acerca de la solicitud planteada en el acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-68-2019; se aprueba por unanimidad.

Considerando:

1. El acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-68-2019 mediante el cual el Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, le solicita al Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) que analice la posibilidad de brindar un apoyo económico para la compra del equipo tecnológico que se requiere para los laboratorios.
2. El análisis que acerca de la solicitud planteada en el acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-68-2019 realizan los miembros del CGA de la MATIE en el cual se determina la necesidad de delegar a la Mag. Florencia Morado, Coordinadora del Posgrado, para que se reúna con el Máster Felipe Reyes Solares, Presidente a. i. del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, para que analicen integralmente el tema.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-12-2019

DELEGAR A LA MAG. FLORENCIA MORADO PARA QUE CONCRETE UNA REUNIÓN CON EL MÁSTER FELIPE REYES SOLARES, PRESIDENTE A. I. DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, DE LA ESCUELA DE INFOMÁTICA, A FIN DE CONVERSAR ACERCA DE LA SOLICITUD ESPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-EI-ACUE-68-2019.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.2 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

Se expone la información del disponible de la MATIE en la FundaUNA:

ProGestIC	
Ingresos y Egresos	
Disponible al 28-02-2019	
Fuente: Estado de Cuenta FUNDAUNA	
Proyecto	MATIE
Cuenta	082001-01
DISPONIBLE AL 31-01-2019	34 495 058,17
INGRESOS	7 339 317,44
Efectivo Total	41 834 375,61
EGRESOS	1 663 758,01
Disponible	40 170 617,60
Fondos Comprometidos	0,00
Disponible no Comprometido al 28-02-2019	40 170 617,60

Se da por recibida la información.

5.3 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.

La Mag. Morado expone la información relacionada con el disponible que tiene el posgrado en la Unidad Especializada de la Universidad Nacional:

PROGESTIC				
CUENTAS MATIE				
AL 31 DE DICIEMBRE 2018				
Proyecto	INTERESES MATIE	INTERESES MATIE	SUPERAVIT MATIE	SUPERAVIT MATIE
Cuenta	DBAB02 INT921	DBAB02 INT001	DBAB02 FSI921	DBAB02 TTS921
EFFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2018	₡808 105,11	₡122 719,58	₡10 000 000,00	₡943 667,60
TOTAL GENERAL	₡11 874 492,29			

NOTA: Está pendiente el rebajo del pago Recargo por la Coordinación por ₡1,244,524,16, del fondo TTS921 y INT921.
A la fecha 14-03-2019 todavía no está aprobado el presupuesto por parte de la Contraloría General de la República, por tanto, no se refleja en el Banner, solamente el fondo FSI921 tiene acreditados ₡3.000.000,00

Asimismo, la Presidenta del Comité explica que se hizo la consulta para poder utilizar ese dinero en pago de salarios, no obstante, este solo se puede utilizar en inversión.

6. Correspondencia

La Mag. Morado procede a dar lectura al único oficio que se recibió para esta sesión:

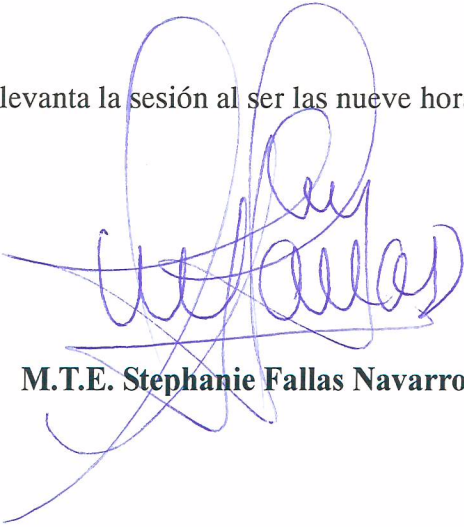
6.1 UNA-CCP-ACUE-32-2019: El Consejo Central de Posgrado reconoce el esfuerzo realizado por la MATIE en mantener un plan de estudios actualizado y relevante a las necesidades actuales. Asimismo, se insta a la Escuela de Informática y a la maestría para que continúen realizando esfuerzos por velar por la excelencia académica del Posgrado.

Se da por recibida la información.

7. Asuntos varios

No hay temas en esta sección.

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.



M.T.E. Stephanie Fallas Navarro



Lic. Jherom Steven Chacón Vega

Mag. María Florencia Morado

kfc

